SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8073 *ARQUIGESTIÓ, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona (08031), calle Dante Alighieri, n.º 49, piso 2.º (Notaría Susana Martínez), el día 7 de noviembre de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria, y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria el día 8 de noviembre de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), Informe de auditoría e Informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.-Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2016.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2017 y sustitutos.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita mediante entrega o envío, o a examinar en las oficinas del domicilio social, todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los accionistas, en particular los siguientes:

- Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, junto con el Informe de gestión y el Informe de auditoría

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas, mediante comunicación escrita podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores facilitarán esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Barcelona, 26 de septiembre de 2017.- El Administrador único, Javier Balague Violán.

ID: A170070394-1

cve: BORME-C-2017-8073